

Cada año se pierden en la UE 60 000 millones EUR por falsificaciones en 13 sectores económicos clave

Una nueva investigación de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) indica que las falsificaciones en 13 sectores económicos suponen para la UE una pérdida anual de 60 000 millones EUR.

Durante los cinco últimos años, la EUIPO ha estudiado el coste económico de las falsificaciones realizadas en los sectores considerados vulnerables a las infracciones de los derechos de propiedad intelectual (DPI).

Las cifras actuales señalan que las pérdidas anuales registradas en esos sectores en la Unión Europea debido a la presencia de productos falsos en el mercado ascienden a 60 000 millones EUR, lo que corresponde al 7,5 % de sus ventas.

Las pérdidas acumuladas equivalen a 116 EUR por ciudadano al año. Debido a las falsificaciones, los fabricantes legítimos producen menos y, por tanto, emplean a menos trabajadores. Ello acarrea una pérdida directa adicional de 434 000 puestos de trabajo en estos sectores.

En España, el informe estima que, debido a las falsificaciones, los 13 sectores perdieron anualmente el 9,3 % de las ventas directas. Este porcentaje equivale, aproximadamente, a 6 200 millones EUR, o a 133 EUR por habitante al año.

Los 13 sectores estudiados son: cosméticos y artículos para el cuidado personal; prendas de vestir, calzado y accesorios; artículos deportivos; juguetes y juegos; joyería y relojería; bolsos de mano y equipaje; industria discográfica; bebidas espirituosas y vinos; productos farmacéuticos; pesticidas; teléfonos inteligentes; baterías y neumáticos.

Estas cifras proceden de un ciclo de trabajo de investigación que la EUIPO ha desarrollado durante los últimos cinco años y se han difundido por primera vez en un único informe. El Informe de síntesis, publicado hoy, estudia la investigación sobre la contribución de la propiedad intelectual a la economía de la UE y el coste que suponen la falsificación y la piratería para el comercio internacional. Asimismo, presenta brevemente las actuaciones que los organismos nacionales, regionales e internacionales están llevando a cabo para combatir las infracciones de los derechos de propiedad intelectual.

El Director Ejecutivo de la EUIPO, António Campinos, ha señalado:

Los informes e investigaciones correspondientes a los últimos cinco años han presentado por primera vez un panorama completo del impacto económico de la falsificación y la piratería en la economía y la creación de empleo en la UE, además de aportar información sobre cómo se infringen

los derechos de propiedad intelectual. Mediante nuestra investigación, también hemos podido mostrar la importante contribución de la propiedad intelectual al crecimiento y al empleo. Esta labor ha disipado cualquier duda que los políticos y los ciudadanos pudieran tener en relación con el valor de la propiedad intelectual y con los perjuicios que se derivan de sus infracciones.

NOTA PARA LA REDACCIÓN

Los 13 sectores afectados a los que se hace referencia son: cosméticos y artículos para el cuidado personal; prendas de vestir, calzado y accesorios; artículos deportivos; juguetes y juegos; joyería y relojería, bolsos de mano y equipaje; industria discográfica; bebidas espirituosas y vinos; productos farmacéuticos; pesticidas; teléfonos inteligentes; neumáticos y baterías. Las cifras que se presentan a continuación se refieren a pérdidas directas en cada sector. Los tipos de cambio corresponden a 2015, año en que se analizaron los datos del informe.

SOBRE LA EUIPO

La EUIPO es una agencia descentralizada de la UE con sede en Alicante (España). Se encarga de gestionar el registro de las marcas de la Unión Europea (MUE) y los dibujos y modelos comunitarios registrados (DMC), que proporcionan protección de la propiedad intelectual en todos los Estados miembros de la Unión Europea. También colabora con las oficinas de propiedad intelectual nacionales y regionales de la UE. La EUIPO organiza los [Premios DesignEuropa](#).

El Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual se creó en 2009 para respaldar la protección y la aplicación de los derechos de propiedad intelectual y ayudar a combatir la creciente amenaza que suponen las vulneraciones de la propiedad intelectual en Europa. El Observatorio se encomendó a la EUIPO el 5 de junio de 2012 en virtud del Reglamento (UE) n.º 386/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Contactos con la prensa:

Laura Casado

Tel.: +34 965138934

Laura.CASADO@euiipo.europa.eu

Claire Castel

Tel.: +34 626346627

Claire.CASTEL@euiipo.europa.eu

Ruth McDonald

Tel.: +34 965137676

Ruth.MCDONALD@euiipo.europa.eu

fightfakesinEU